



Sustanciación	N° 437
Radicado	05 266 31 03 003 2023 0014600
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado (s)	Mónica Viviana Ramirez Herrán
Asunto	Comparte Link Expediente

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Cumplidos los presupuestos del artículo 123 numeral 2 del Código General del Proceso, se ordena compartir el link del expediente digital al correo electrónico:
Kapitalyp@gmail.com

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ